

Un espacio para rescatar del olvido: la Facultad de Derecho y el asesinato de Federico García Lorca^{*,**}

Miguel Ángel del Arco Blanco

Universidad de Granada

maarco@ugr.es

RECIBIDO: 30 marzo 2018 · REVISADO: 18 diciembre 2018 · ACEPTADO: 13 abril 2019 · PUBLICACIÓN ONLINE: 20 junio 2019



RESUMEN

Este trabajo pretende ser una aportación al estudio del asesinato de Federico García Lorca y de la represión franquista en Granada. En primer lugar reconstruye el golpe de estado en Granada y la detención del poeta hasta que fue llevado al antiguo gobierno civil de la capital. Después, se estudia la historia de dicho edificio, definiendo sus características antes de ser demolido y construido durante los años cuarenta. Se ofrece entonces una hipótesis sobre la habitación donde estuvo detenido, así como sus características y el funcionamiento interno del gobierno civil como espacio de represión y violencia contra los partidarios de la Segunda República Española. Se pretende con ello arrojar luz sobre algunas cuestiones relacionadas con el asesinato de Lorca y, también, rescatar del olvido un espacio silenciado y que fue epicentro del terror franquista en la ciudad de Granada.

Palabras clave: Lorca, Granada, franquismo, Guerra Civil, represión, violencia, memoria.

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación «MEMOHAMBRE: Historia y memoria del hambre: sociedad, vida cotidiana, actitudes sociales y políticas de la dictadura franquista (1939-1959)», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

** Quiero expresar mi agradecimiento a una serie de personas con las que estoy en deuda y, de uno u otro modo, han hecho posible este artículo. Por orden alfabético: Augusto Aguilar Calahorra, Vincent Morales Garoffalo, Agustín Gil García, Gloria Román Ruiz, Carlos Sánchez, Juan Antonio Sánchez Muñoz, José Tito Rojo y Manuel Titos Martínez.



ABSTRACT

This article aims to be a contribution to the study of the murder of Federico García Lorca and the Francoist repression in Granada. First it rebuilds the coup in the city and the arrest of the poet until it was taken to the old civil government of the capital. It studies too the history of the building, defining its features before it was demolished and built during the 1940s. The article offers a hypothesis about the room where Lorca was arrested, and also about its characteristics and the internal functioning of the civil government as a space of repression and violence against the supporters of the Spanish Second Republic. We aim to throw light on some aspects related with the murder of Lorca and, also, to rescue from oblivion a silenced space that was epicenter of Francoist terror in the city of Granada.

Key words: *Lorca, Granada, francoism, Civil War, repression, violence, memory.*

Las investigaciones sobre el asesinato de Federico García Lorca se remontan a los primeros años después de la muerte del poeta. Desde entonces, primero investigadores provenientes del extranjero (Gerald Brenan, Agustín Penón, Claude Couffon, Marcelle Auclair y, especialmente, Ian Gibson), visitaron España y Granada con la intención de desentrañar el misterio de su asesinato. A finales del franquismo y ya en la España democrática, otros autores españoles (José Luis Vila-San-Juan, Eduardo Molina Fajardo, Miguel Caballero, Manuel Titos, entre otros) comenzaron también a realizar importantes contribuciones que contribuyeron a avanzar en el conocimiento sobre la trágica muerte del poeta granadino.

Este trabajo pretende ser una aportación a las investigaciones sobre el asesinato de Federico García Lorca. Se centra especialmente en el tiempo que, a partir de la tarde del 16 de agosto, pasó arrestado en el gobierno civil de Granada, hasta que fue conducido a Víznar para ser fusilado. Aspiramos a reconstruir sus últimas horas allí, pero también a recrear el espacio donde fue retenido: el edificio del antiguo gobierno civil de Granada, que ocupaba parte de la actual Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Trataremos además de discernir en qué habitación pasó horas difíciles antes de su brutal ejecución a manos de las autoridades que se rebelaron ante el gobierno republicano. Aspiramos de esta forma a recuperar la memoria de un espacio que, por lo menos hasta ahora, no ha recibido la atención que merece: el antiguo gobierno civil de Granada, eje y parte esencial de la violencia y el terror desencadenados en Granada tras el golpe de estado de julio de 1936.

El artículo se compone de cuatro partes. En primer lugar, dibujaremos el contexto de la sublevación en Granada y en la provincia, deteniéndonos también en los días y horas anteriores a la llegada de Federico García Lorca al gobierno civil. Después, nos ocuparemos de la evolución y descripción del espacio estudiado: el antiguo gobierno civil, su derribo y la posterior construcción del edificio que actualmente podemos contemplar. En tercer lugar, trataremos de localizar la habitación en la que estuvo recluso Lorca, reflexionando además sobre la información que ésta (y el funcionamiento del propio gobierno civil) puede aportar a algunas controversias relacionadas sobre sus últimas horas. Terminaremos con unas conclusiones.

1. EL GOLPE DE ESTADO EN GRANADA Y EL ARRESTO DE FEDERICO GARCÍA LORCA

El golpe de estado contra el legítimo gobierno de la II República Española dio comienzo el 17 de julio de 1936 en el protectorado español en Marruecos, y al día siguiente en diversos lugares de la península. No obstante, lo que los rebeldes denominarían posteriormente como el «Glorioso Alzamiento Nacional» aconteció en la ciudad de Granada el 20 de julio.¹ Hasta entonces, las horas que siguieron a las primeras noticias de la sublevación transcurrieron en la capital granadina en una tensión máxima. Las agrupaciones sindicales y de izquierdas acudieron al gobierno civil, sito entonces en la calle Duquesa, reclamando al gobernador civil republicano César Torres Martínez armas para defender a la República ante la sublevación. Éste logró calmar a los obreros, asegurándoles que el comandante militar de la ciudad, general Miguel Campins Aura, le había jurado lealtad al gobierno democrático. Campins, monárquico y amigo de Franco, era honesto y leal en sus palabras. No lo eran, por el contrario, los oficiales que estaban bajo su mando y que, el día 20 de julio a las 5 de la tarde accionaron la sublevación en la capital. Campins fue forzado a firmar el bando de guerra y después fue encarcelado; sería fusilado por Queipo de Llano en Sevilla el 16 de agosto de 1936. Los puntos principales de la capital fueron controlados por los rebeldes y las garantías constitucionales suspendidas. Comenzó entonces la violencia y el terror, deteniendo a todas las personas sospechosas de haber militado o mostrar simpatías por cualquier sindicato de izquierdas o partido de los que integraron el Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.²

En las horas y días siguientes, los rebeldes lograron ocupar las localidades circundantes a la ciudad. Hacia el 25 de julio la mayoría de ellas estaban en su poder. No obstante, el perímetro controlado por los golpistas estaba aislado de otras zonas rebeldes e, incluso, las líneas republicanas estaban a pocos kilómetros de la ciudad (especialmente en la zona de Huétor de Santillán). Posteriormente, con el fin de subrayar la heroicidad del «Alzamiento» y, también, de justificar la represión sobre los republicanos, los rebeldes asegurarían que la ciudad estaba completamente sitiada por los republicanos en los primeros días de la contienda.³ Sin embargo, hay dos elementos que cuestionan estas aseveraciones: primero, que la capacidad armamentística

¹ Una excelente puesta al día del golpe militar en Granada: Joaquín Gil Honduvilla, *Y cayó Granada. La sublevación de julio de 1936 en la capital y la provincia*, Comares, Granada, 2019.

² Los preparativos del golpe, su desarrollo y sus días posteriores: Rafael Gil Bracero, *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Universidad de Granada, Granada, 1998, págs. 11-30. Más reciente: Rafael Gil Bracero y M.ª Isabel Brenes, *Jaque a la República. Granada, 1936-1939*, Granada, Osuna, 2009.

³ Ejemplos: Ángel Gollonet Mejías y José Morales López, *Rojo y azul en Granada. Más datos para la historia de la guerra civil española*. Granada, Librería Prieto, 1937; Cándido G. Ortiz de Villajos, *Crónica de Granada en 1938. II-III Año Triunfal*. Granada, Imprenta Urania, 1939, págs. 145-146.

y la disposición de las tropas del bando rebelde los colocaban en una posición muy ventajosa frente a los republicanos; y en segundo lugar, que el 18 de agosto el general Varela tomó la vital localidad de Loja, penetrando así en la depresión sobre la que se encuentra la capital, donde llegó pocos días después conectándola con el resto del territorio controlado por los rebeldes.⁴ En el bando rebelde, los asesinatos prosiguieron con igual virulencia más allá de esa fecha, alcanzando en toda la provincia la cifra de 5.500 víctimas tan sólo durante la guerra. Granada y su provincia arrojan un número de víctimas por encima de la media.⁵ Esa percepción debió estar en los propios granadinos pues, en un viaje a la ciudad a finales de los años cuarenta, el hispanista Gerald Brenan afirmaría que era creencia común que los asesinatos de Granada fueron muy superiores en relación con sus habitantes que en cualquier otro lugar.⁶

Esos días de mediados de agosto, cuando la toma de Loja y el «levantamiento del sitio» de la zona rebelde granadina era un hecho, fueron claves en la cronología de la detención y asesinato de Federico García Lorca. El 16 de agosto fue arrestado y, entre el 17 y 18 de agosto (según la versión de los investigadores), fusilado. Como sabemos, las últimas horas del poeta en la ciudad de Granada están repletas de misterio. Son varios los estudiosos que, desde algunos años después del asesinato del poeta, trataron de conocer la verdad. Pero todavía hoy parece que tratar de hacerlo, de arrojar luz sobre cualquier aspecto relativo a sus últimas horas de vida y a los responsables de su asesinato sea, como afirmase en algún momento Agustín Penón, entrar en el terreno del «miedo, el olvido y la fantasía».⁷

A modo de antecedentes, detengámonos brevemente en los días anteriores de Lorca hasta su arresto el día 16 de agosto. El poeta regresó a Granada a comienzos de julio, con la intención de pasar unos días en la ciudad y estar en ella el día de San Federico el 18 de julio, fecha importante en la familia por celebrarse conjuntamente su onomástica y la de su padre, Federico García Rodríguez.⁸ Tuvo que ser una celebración fría, pues ese día se produjo el golpe de estado contra la República en la mayor parte de la península si bien, como apuntamos más arriba, éste sólo ocurriría en granada el 20 de julio.

El cerco comenzó a cerrarse sobre García Lorca a comienzos de agosto. El 9 de agosto, se produjo un registro en la Huerta de San Vicente, residencia entonces de la familia del poeta. Los hombres que intervinieron en la acción procedían de Valderrubio (localidad de la vega de Granada antes conocida como Asquerosa), deteniendo al

⁴ José Enrique Varela Iglesias, *Diario de operaciones 1936-1939*, Madrid, Almena, 2004.

⁵ Paul Preston, *El holocausto español: odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, pág. 818.

⁶ Gerald Brenan, *The face of Spain*, Londres, Serif, 2010 [1950], pág. 109.

⁷ Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía. Crónica de la investigación de Agustín Penón sobre Federico García Lorca. Granada-Madrid (1955-1956)*, Edición de Marta Osorio. Granada, Comares, 2001.

⁸ Ian Gibson, *El asesinato de García Lorca*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996, págs. 166-167.

casero de la vivienda, Gabriel Perea Ruiz.⁹ No obstante, al parecer Lorca fue incordiado e insultado por los asaltantes, lo que haría que días después buscase el refugio de la familia Rosales.

Los Rosales eran una acomodada familia granadina. Miguel Rosales Vallecillos, el cabeza de familia, era propietario de los almacenes «La Esperanza», sitios en la plaza de Bib-Rambla. La vinculación de algunos de los hermanos con Falange Española era total antes del golpe de estado, consolidándose tras éste. Alguno de ellos, como José Rosales (más conocido como «Pepiniqui»), estaban entre los «camisas viejas» más señalados de Granada, participando en las conspiraciones contra la República antes del golpe e incluso participando en el asalto del gobierno civil cuando fue tomado por los conspiradores.¹⁰ Pero sin duda era con Luis Rosales, joven poeta y también falangista activo desde el día de la rebelión, con el que García Lorca tenía más amistad y compartía la inquietud por la literatura.¹¹

Lo cierto es que el 16 de agosto, hacia las 1.00-1.30 horas de la tarde, acudieron varios hombres para detener a Federico García Lorca.¹² Así fue como, tras caminar hasta el vehículo (un «Oakland») que le esperaba en la calle de las Tablas, el poeta fue conducido al gobierno civil. La detención no fue algo espontáneo sino premeditado por las autoridades rebeldes, como evidencia el importante dispositivo policial dispuesto para llevarla a cabo (varios testigos certifican la existencia de numerosos guardias armados tanto en la calle como en los tejados de la zona), así como que la acción fuese realizada a plena luz del día. Algo que cuestiona la versión oficial sostenida por la dictadura sobre el asesinato del poeta en sus largos años de existencia, que trataría de deformar lo sucedió, colmándolo de silencios.¹³ En esa línea, el propio

⁹ El suceso es bien relatado por Gibson. Ver: Gibson, Ian, *El asesinato...*, *op. cit.*, págs. 170-174. Si el hispanista irlandés ve motivos políticos en la detención de Lorca, Miguel Caballero apunta a rencillas de la «familia Roldán» hacia los García Lorca y hacia el poeta mismo, motivadas desde hace tiempo e incluso por la publicación de «La Casa de Bernarda Alba». Miguel Caballero Pérez, *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, págs. 25-35 y 75-76. Una justificación más extensa: Miguel Caballero Pérez, *La verdad sobre el asesinato de García Lorca: historia de una familia*, Madrid, Ibersaf, 2007.

¹⁰ Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía*, *op. cit.*, págs. 39-40 y 86.

¹¹ Ian Gibson, *El asesinato*, *op. cit.*, págs. 185-188.

¹² Gibson, Molina Fajardo y Miguel Caballero coinciden en este dato (ver obras citadas). Sólo dos autores difieren tanto de la hora como de la fecha de detención, asegurando que estos sucesos se produjeron a las 5 de la tarde del día 18 de agosto. Algo que hoy parece descartado, también por la fecha del fusilamiento del poeta. Ver: Claude Couffon, *Granada y García Lorca*, Buenos Aires, Losada, 1967, pág. 119; Marcelle Auclair, *Enfances et mort de García Lorca*. París, Seuil, 1968, pág. 394.

¹³ Por ejemplo, José María Pemán afirmaría en 1948 que «a pesar del continuo y polémico manejo del tópico, va abriéndose ya camino la sencilla verdad de que la muerte del poeta fue un episodio vil y desgraciado, totalmente ajeno a toda responsabilidad e iniciativa oficial». Ver: «García Lorca», ABC, 5-12-1948, pág. 3.

Franco, en una entrevista concedida en 1937, al ser preguntado por el fusilamiento del poeta respondería:

lo cierto es que en los momentos primeros de la revolución en Granada, ese escritor murió mezclado con los revoltosos; son los accidentes naturales de la guerra. Granada estuvo sitiada durante muchos días, y la locura de las autoridades republicanas, repartiendo armas a la gente, dio lugar a chispazos en el interior, en alguno de los cuales perdió la vida el poeta granadino. Como poeta, su pérdida ha sido lamentable.¹⁴

Es ese 16 de agosto cuando, cruzando la plaza de la Trinidad y girando posteriormente por la calle Duquesa, Federico García Lorca es conducido al gobierno civil.

2. UN LUGAR, DOS EDIFICIOS: EL ANTIGUO GOBIERNO CIVIL Y LA AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

El edificio del antiguo gobierno civil, sito en el número 14 de la calle Duquesa, pertenecía a la Universidad de Granada. Así era desde que una serie de inmuebles y solares de esa zona fueron expropiados a los jesuitas durante la Desamortización. Desde entonces, en lo que respecta al edificio del que hablamos, prácticamente no se le habían practicado reformas más allá del acondicionamiento de las dependencias.¹⁵ En efecto, si comparamos el plano de Granada de Francisco Dalmau de 1831, el de Contreras de 1853 e incluso el impulsado por la Dirección General de Bellas Artes de 1909, vemos que no hubo modificaciones significativas en la planta.¹⁶ Además, disponemos de una foto estereostópica de Ferrier y Soulier (posiblemente tomada por Jean Laurent) de 1857 que confirma estas impresiones (Imagen 1): aparece el antiguo colegio de San Pablo en primer término y, justo después, un edificio de planta cuadrada que consta de un pequeño torreón lindando con la calle Duquesa y, entre las crujías de las galerías, deja ver un patio cuadrado en su interior.¹⁷

¹⁴ Francisco Franco, *Palabras del Caudillo: 19 abril 1937 - 19 abril 1938*, Ediciones Fe, 1938, pág. 183. Como hemos señalado, el sitio de Granada tuvo algo de mítico y, en la capital, los republicanos no lograron repartir armas entre sus afectos el 20 de julio de 1936 ni después.

¹⁵ Juan Manuel Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida*, Granada, Comares, 2006, pág. 366. También: Mercedes Fernández Carrión, «Del Edificio central de la Universidad a Facultad de Derecho», VV.AA. *Universidad y ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1997, págs. 171-187.

¹⁶ El de Dalmau contiene dos patios: Archivo Histórico Municipal de Granada (AHMG), sig. 05.001.02, 1831. El de Rafael Contreras, que como sabemos no es tan preciso como el de Dalmau, refleja sólo un patio y no separa el edificio de lo que sería la antigua Universidad, ver: AHMG, Sig. 00.000.03, 1853.

¹⁷ Agradezco enormemente a José Tito Rojo la información relativa a esta foto. Y a Carlos Sánchez su utilización en este trabajo.



Imagen 1. Vista del antiguo colegio San Pablo y, tras él, el edificio del antiguo gobierno civil junto a la calle Duquesa. Fuente: Archivo personal Carlos Sánchez.

El inmueble se encontraba entre el edificio central de la Universidad y la calle Duquesa, lindando al oeste con la calle cobertizo de Botica (cerrada en los años 40) y, al oeste, con el Jardín Botánico. El edificio constaba de tres plantas más una «torre cubierta».¹⁸ Así se refleja en la fotografía del inmueble aparecida en el libro de Molina

¹⁸ Especificado en el Acta de Entrega del edificio a la Universidad: Archivo de la Universidad de Granada (AUG), Caja 01842/001, Acta de entrega, 13-3-1944.

Fajardo, donde pueden comprobarse las tres alturas, con balcones en las dos plantas superiores, y un pequeño saliente sobre la cornisa que sería el torreón (Imagen 2). Contamos con otra fotografía del exterior del edificio, tomada el 20 de julio de 1936, si bien tan sólo muestra la entrada y parte de los balcones del primer piso (Imagen 6).



Imagen 2. *Fotografía del edificio del antiguo gobierno civil de Granada.*
Foto de Torres Molina (en Eduardo Molina Fajardo, Los últimos días de García Lorca.
Barcelona, Plaza & Janés, 1983, pág. 273).

Se ha señalado que contaba sólo con un patio de planta cuadrada, si bien pensamos que contaba con otro de servicio, en la parte noreste del edificio.¹⁹ Ello se demuestra si recurrimos a la fotografía aérea de la ciudad de Granada tomada hacia 1930, antes de la demolición del edificio. En la *Imagen 3* hemos tomado un detalle de lo que era el gobierno civil y le hemos aplicado una técnica de ortofografía: de esta forma podremos ver las sombras proyectadas del edificio sobre las superficies libres.²⁰ Así, puede verse

¹⁹ Mercedes Fernández Carrión, «Del Edificio central de la Universidad», *op. cit.*, pág. 180.

²⁰ Agradezco a Juan Antonio Sánchez Muñoz y a Vincent Morales Garoffolo su inestimable ayuda para llegar a esta conclusión, además de reconocer su autoría de la imagen que adjuntamos. También quiero

claramente el primer patio cuadrado a la izquierda. Y también el segundo, alargado, que lindaba con el edificio de la Universidad. Se trataba de un patio de servicio, construido en esa zona para dar ventilación e iluminación al alzado del edificio y, también, utilizarlo para tareas domésticas.²¹



Imagen 3.- *Detalle y diagrama ortofotográfico del antiguo gobierno civil y de la Universidad de Granada. Hacia 1930. Fuente: a partir de fotografía aérea de Granada hacia 1930, Archivo personal de Agustín Gil García*

Al parecer, la calidad del inmueble dejaba mucho que desear. De hecho, ya en diciembre de 1932, el gobernador civil republicano, el aragonés y radical socialista Mariano Joven Hernández solicitaba al Ministro de Gobernación el traslado de las dependencias del gobierno civil a los locales de la policía emplazados en la misma

agradecer a Agustín Gil García el haberme dado noticia de la fotografía aérea de Granada, así como el habérmela facilitado generosamente.

²¹ De hecho, una de las investigaciones lorquianas recogería un testimonio en el que se hablaba de un «patio pequeño empedrado de servicio, donde tendía la ropa la familia del conserje». Testimonio de Carlos Jiménez Vilchez en: Eduardo Molina Fajardo, *Los últimos días de García Lorca, op. cit.*, pág. 233.

calle Duquesa (número 21), «puesto que la expresada casa reúne para ello condiciones suficientes».²² Hasta hacía poco, incluso la Diputación compartía edificio con el gobierno civil, pero ésta se había trasladado finalmente al actual Palacio de Bibataubín (entonces conocido como el «Antiguo Cuartel de Artillería»). Aconsejaba también buscar un lugar en la ciudad para la Jefatura de Policía. Mediante la medida, el inmueble sería devuelto a la Universidad, que «carece hoy de sitio donde poder ampliar sus locales y laboratorios».²³

Finalmente, esta iniciativa quedó en nada. Tanto durante el resto de los años republicanos como durante la guerra civil y la inmediata posguerra, el gobierno civil siguió ocupando el viejo edificio de la calle Duquesa 14. Hasta 1944. Es entonces cuando se produce la entrega del edificio a la Universidad de Granada, en un acto celebrado el 13 de marzo entre el gobernador civil, el falangista catalán José María Fontana Tarrats y el Rector Magnífico de la Universidad desde los primeros días posteriores al golpe de estado, Antonio Marín Ocete.²⁴ El nuevo gobierno civil «había quedado instalado» en el suntuoso Palacio Müller «adquirido por el Estado, sito en el número 50 de la Gran Vía de Colón» de la capital.²⁵ Al día siguiente, el 14 de marzo, se resolvió el concurso convocado para el derribo del edificio, que pasaría a ser demolido.²⁶

El nuevo edificio fue proyectado por los arquitectos Fernando Wilhelmi y de Francisco Prieto Moreno. Como rezaba la memoria que firmaban, ambos «fueron encargados por el Ministerio de Educación Nacional de un proyecto de ampliación y cierre del Recinto (sic) universitario de Granada».²⁷ Los dos eran arquitectos de confianza del régimen. Fernando Wilhelmi Manzano ya había participado en una intervención en el edificio antiguo de la Facultad de Derecho en 1940, donde reformó la escalera principal insertando el nombre de los «149 alumnos de esta universidad caídos en nuestra Gloriosa Cruzada de Liberación».²⁸ Prieto Moreno estuvo desde el principio firmemente comprometido con los rebeldes, afiliándose a la milicia «Españoles Patriotas», ejerciendo de arquitecto conservador de la Alhambra tras el cese de Leopoldo Torres Balbás, ocupando cargos políticos de importancia relacionados

²² Sobre Joven Hernández: José Luis López Casamayor, *Mariano Joven Hernández: la ética de un democrata*, Almonacid de la Sierra, Ayuntamiento, 2006.

²³ AUG, Caja 01803/10, 26-12-1932.

²⁴ Sobre este peculiar falangista «camisa vieja» de Reus: Joan Maria Thomàs, José M. Fontana Tarrats. *Biografía política d'un franquista català*, Reus, Centre de Lectura, 1997.

²⁵ AUG, Caja 01842/001, Acta de entrega, 13-3-1944.

²⁶ AUG, Caja 03080/001, Acta de 14-4-1944 del Rector Magnífico de la Universidad de Granada. La concesión de las obras de derribo recayó en Ángel Quesada Martínez.

²⁷ Archivo General de la Administración (AGA), *Memoria del Proyecto de ampliación y cierre del recinto universitario* – Granada, Caja 17331.

²⁸ Mercedes Fernández Carrión, «Del Edificio central...», *op. cit.*, pág. 175.

con la arquitectura y el patrimonio y siendo, en 1946, nombrado Director General de Arquitectura.²⁹

El proyecto planteaba la construcción completa de un nuevo edificio que conectase con el antiguo colegio de San Pablo. Según los arquitectos, ello era obligado pues era «totalmente irrealizable» realizar una mera reforma «por ser el gobierno civil un edificio antiguo en mal estado de solidez y conservación, que no es apto para la reforma necesaria».³⁰

El nuevo edificio siguió el estilo clasicista de inspiración herreriana e imperial característico de la arquitectura oficial de los primeros años del franquismo.³¹ Estuvo destinado a albergar, en su mayor parte, a la Facultad de Ciencias, si bien algunos espacios se reservaron para las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.³² Cuando en 1950 esta última fuese trasladada al Palacio de las Columnas de la calle Puentezuelas, el espacio quedaría para el uso de la de Ciencias y la de Derecho.³³

El edificio, que podemos ver en la actualidad, contaría con tres planos: una planta baja, una primera y una segunda (ver *Imagen 4*). De este modo, se repetían las tres plantas del edificio originario, si bien se introducían sólo dos modificaciones importantes. En primer lugar, se suprimieron los balcones del primer y segundo piso del edificio original, optando en esta ocasión por ventanas de mayor tamaño en la planta baja y primera, y de menores dimensiones en la segunda. En segundo lugar, no se construyó el torreón que coronaba el antiguo edificio; sin embargo, esa altura fue empleada para calzar la primera planta, haciendo que las ventanas del nuevo proyecto estuviesen ligeramente más elevadas respecto al edificio original.³⁴

²⁹ Su militancia en «Españoles Patriotas» es reconocida por él mismo. Ver: Eduardo Molina Fajardo, *Los últimos días de García Lorca*, op. cit., 1983, pág. 229. Sobre su obra arquitectónica: Aroa Romero Gallardo, *Prieto Moreno: arquitecto conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2014.

³⁰ AGA, *Memoria del Proyecto de ampliación y cierre del recinto universitario* – Granada, Caja 17331.

³¹ Llorente Hernández, Ángel. *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*. Madrid, Visor, 1995, págs. 80-81. Barrios Rozúa, Juan Manuel, *Guía de la Granada*, op. cit., pág. 366.

³² En la planta baja se proyectaron seminarios y despachos para la Facultad de Derecho (ala derecha) y dos seminarios para la de Filosofía y Letras (ala izquierda). Las plantas superiores (primera y segunda), estarían destinadas a laboratorios y al Museo de Ciencias Naturales. *Ibidem*.

³³ Cuando a partir de 1969 fuese inaugurado el Campus de Fuentenueva, las dependencias de la Facultad de Ciencias fueron trasladadas a este lugar. Fernández Carrión, Mercedes. «Del Edificio central...», op. cit., págs. 185.

³⁴ La diferencia de altura puede atisbarse, también, en la línea de tejados de los edificios de la misma acera donde el edificio está emplazado, así como en la que guarda con los inmuebles de la acera opuesta.

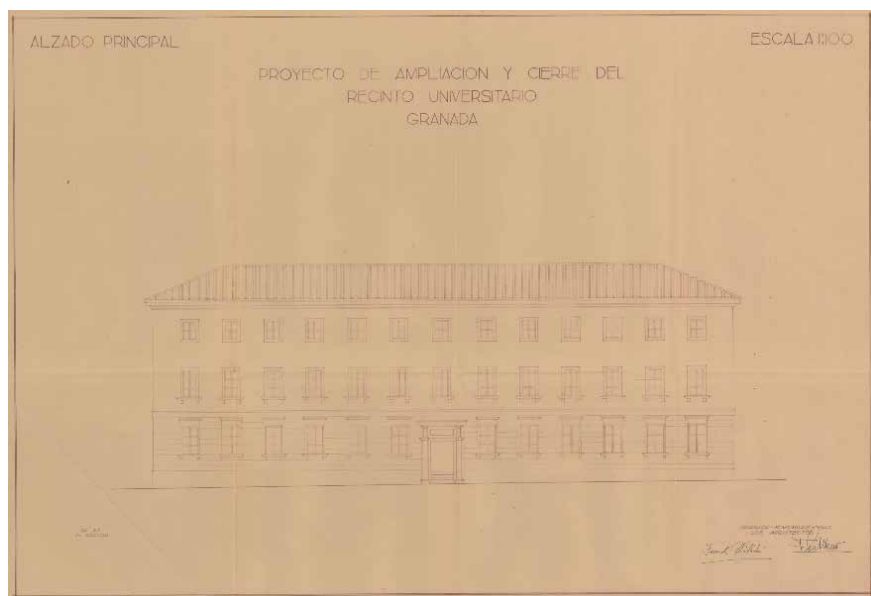


Imagen 4. *Proyecto de ampliación del recinto universitario, 1943. Alzado. Fuente: AGA, Caja 17331.*

En cuanto al diseño interior, el nuevo edificio planteaba continuidades respecto al antiguo (*Imagen 5*). El nuevo proyecto parecía reproducir también dos patios, tanto el grande cuadrado en la parte izquierda como el pequeño de uso utilitario en la parte derecha, ahora situado en la primera planta, con el que iluminar las estancias de esa ala. Sabemos que el nuevo edificio reprodujo el patio original porque, entre otras cosas, el pliego de condiciones para derruir el antiguo especificaba que se conservasen algunos materiales que quizá después pudieron ser empleados en la nueva construcción. En concreto, se especificaba que serían entregadas a la Universidad: «dos puertas antiguas con tableros tallados existentes en la planta baja; las *columnas de piedra de Sierra Elvira del patio y escaleras principales*. El parquet de madera del antiguo salón de sesiones de la Diputación provincial. La *f fuente de piedra del patio principal*». ³⁵

Además, el proyecto planteaba también el cierre del recinto universitario: gracias a la cesión del Ayuntamiento de las calles adyacentes (calle de Riaño y Cobertizo de la Botica), ahora éstas quedaban valladas con cerramientos «de portada central y estilo barroco y verja artística», en consonancia con las proporciones y cercanía de la portada principal de la entonces Universidad. ³⁶

³⁵ AUG, Caja 03080/001, escrito de 16-3-1944. La cursiva es nuestra.

³⁶ AGA, *Memoria del Proyecto de ampliación y cierre del recinto universitario* – Granada, Caja 17331.

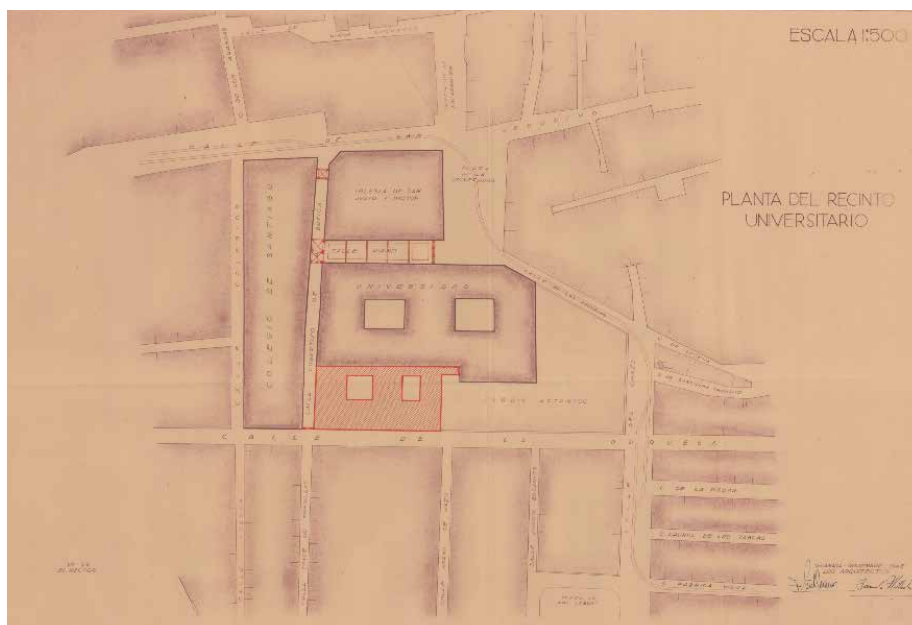


Imagen 5. *Proyecto de cierre del recinto universitario, 1943. Puede verse cómo las calles Cobertizo de Botica y Riaño quedaban ahora integradas en el recinto universitario. Fuente: AGA, Caja 17331.*

El Ministerio de Educación Nacional aceptó la ejecución del proyecto el 9 de marzo de 1944.³⁷ No obstante, pasaría más de una década hasta su inauguración, debido a diversos retrasos.³⁸ Quizá en ello pudo jugar un papel importante la pésima situación económica de la hacienda española en medio de la desastrosa posguerra. En todo caso, finalmente el edificio fue inaugurado el 4 de marzo de 1955 con la asistencia del Ministro de Educación Pública, el católico Joaquín Ruiz Giménez. En ese día, el Ministro había recorrido (e inaugurado) diversas dependencias educativas de la ciudad, acudiendo finalmente a la que iba a ser la nueva Facultad de Ciencias. Todavía hoy una placa de mármol conmemora aquella inauguración, como puede verse a la izquierda y arriba de la entrada principal por la calle Duquesa.³⁹

³⁷ AUG, Caja 01842/001, Escrito del Ministerio de Educación Nacional, 30-12-1944.

³⁸ Al parecer, el responsable de realizar el derribo, Ángel Quesada Martínez, tardó en completar el trabajo, pues hubo al menos tres requerimientos de la Universidad para que entregase «el solar del edificio que fue Gobierno civil». Ver: AUG, Caja 03080/001, comunicación de 24-7-1945.

³⁹ La noticia también fue recogida en rotativos nacionales. Ver ABC, «El ministro de educación inaugura la nueva facultad de ciencias de Granada», 5-5-1955, pág. 34.

Tras la inauguración el ministro se vistió de toga de Catedrático en Derecho y presidió un acto en el paraninfo. Hablaron en primer lugar el Decano de la Facultad de Ciencias, Gonzalo Gallas Novás; después el Rector, Luis Sánchez Agesta, quien tuvo un recuerdo especial para Antonio Marín Ocete, quien había promovido el nuevo edificio. Después llegó el turno del Ministro de Educación Nacional. Además de imponer las insignias de la Orden de Alfonso X el Sabio a diversos decanos, pronunció un discurso ensalzando al régimen, citando a Ángel Ganivet y poniendo en valor los «estudios experimentales». Concluyó sus palabras animando a los asistentes y a todos los españoles: «no perdamos la ocasión que se nos presenta de ser adelantados de la ciencias».⁴⁰ Aquel día la nueva Facultad de Ciencias, la visita del ministro Ruiz Giménez, los aplausos del claustro asistente, y la flamante placa de mármol ocuparon el espacio de memoria que antes ocupaba el gobierno civil. Un lugar que fue el epicentro de la represión y del castigo de los republicanos en Granada. Y también de Federico García Lorca.

3. UNA HABITACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA, CON UNA VENTANA HACIA EL JARDÍN BOTÁNICO

Lorca llegó al gobierno civil la tarde del 16 de agosto de 1936. Allí pasó sus últimas horas hasta que fue trasladado a Víznar, donde sería fusilado. A partir de aquí, los escritos de los investigadores lorquianos se llenan de argumentos, a veces coincidentes, a veces contradictorios y a veces complementarios. También contamos con testimonios orales recogidos en esas investigaciones que nos pueden ayudar a reconstruir las horas y el espacio en el que Federico García Lorca estuvo en el gobierno civil.

Ya hemos demostrado las similitudes entre el antiguo edificio del gobierno civil y el nuevo de la Facultad de Derecho, al menos en cuatro cuestiones trascendentales. Primero, los dos ocuparon el mismo solar y la misma superficie construida. Segundo, ambos tuvieron tres plantas. Tercero, ostentaron también similares alturas, salvo por el basamento de la planta baja que elevaría ligeramente cada piso. Y cuarto, se reproducirían dos patios, uno más grande y cuadrado, construido en el mismo lugar, y otro más pequeño que sería trasladado de la parte noreste del antiguo edificio al primer peso de lado oriental del nuevo edificio. Todo ello hará posible, como veremos, localizar en qué espacio del edificio actual se encuentran en la actualidad algunas estancias del antiguo.

⁴⁰ *Boletín de la Universidad de Granada*, Tomo IV, 2.^a época, 169, 1955.



Imagen 6. *Entrada principal del edificio del antiguo gobierno civil, el 20 de julio de 1936. A sus puertas se agolpaban militares y voluntarios, donde conducían a los detenidos tras el golpe de estado. Fuente: Joaquín Gil Hondurilla, Y cayó Granada. La sublevación de julio de 1936 en la capital y la provincia, Comares, Granada, 2019, pág. 168.*

Miguel Rosales afirmó hace años que acompañó a Lorca al gobierno civil desde el momento en su detención. Estuvo con él también en sus primeros minutos en el edificio, tratando de evitar que lo maltratasen. Así, confesó a Agustín Penón: «A muchos se les daba allí unas palizas brutales. Había una habitación destinada a interrogatorios. Yo no quería que Federico pasase por aquello y podía conseguirlo. Ya en el Gobierno hablé con algunos amigos, me prometieron que no le golpearían, me lo prometieron. Y pasamos de largo por delante del cuarto donde se les pegaba. Al menos lo salvé de eso». ⁴¹ Después, conforme le había prometido a un implorante Lorca, Miguel Rosales fue a buscar a su hermano José («Pepiniqui») al cuartel general de Falange (sito en el vecino Cuartel de San Jerónimo) para interceder por el poeta.

⁴¹ Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía... op. cit.*, pág. 85. Algo que Miguel Rosales también mencionó a Gibson. Ian Gibson, *El hombre que detuvo a García Lorca. Ramón Ruiz Alonso y la muerte del poeta*. Madrid, Aguilar, 2007, pág. 131.

Sobran evidencias para afirmar que el gobierno civil era un lugar de represión y tortura. Las investigaciones de Agustín Penón lo desvelaron hace tiempo, recogiendo los primeros testimonios sobre la brutalidad del comandante Valdés y de sus hombres, así como el terror que imperaba en la ciudad en aquel verano de 1936.⁴² Ian Gibson apuntó también al gobierno civil como uno de los espacios clave de la represión en Granada: en todo ello jugaba un papel central el militar y falangista Valdés, así como un abigarrado grupo de falangistas, oficiales del Ejército, guardias civiles y policías.⁴³ Miguel Caballero rastreó sus vidas y su experiencia política, evidenciando su compromiso total con las derechas y el autoritarismo desde por lo menos los años de la República. Ha destacado especialmente a la figura de Nicolás Velasco Simarro, teniente coronel de la guardia civil retirado, conectado además con la familia Roldán, secretario personal y hombre de confianza de Valdés Guzmán en el gobierno civil, quien le sustituiría en sus ausencias al visitar el frente o al encontrarse indispuesto por su enfermedad.⁴⁴ El compromiso de Velasco Simarro con las «ideas de orden» se refleja también en las excelentes relaciones que guardaba con una de las familias más acaudaladas de la capital granadina, los banqueros Rodríguez Acosta, a cuyo domicilio «acudía con cierta frecuencia».⁴⁵

Los detenidos pasaban por el gobierno civil para ser finalmente conducidos a los lugares de fusilamiento (especialmente el Barranco de Víznar). No era, desde luego, un edificio donde se celebrase ningún tipo de procedimiento judicial, sino que seguramente los trámites se limitaban a identificar a los detenidos. Tampoco se les conducía después a ninguna de las cárceles habilitadas en la ciudad. Más bien los testimonios evidencian guardias y voluntarios de las milicias controlando férreamente sus accesos, agolpados en algunas habitaciones y transitando de un lado a otro trayendo y llevando detenidos. Las torturas eran moneda común, posiblemente aplicadas especialmente sobre aquellos que podían tener más vínculos con partidos u organizaciones sindicales de izquierda, con el fin de forzar la delación de sus compañeros. Varios testimonios citan la brutalidad del personaje conocido como «Italobalbo», así como la existencia incluso de instrumentos de tortura. Los porteros del edificio con los que habló Gibson para sus investigaciones, «oían constantemente los gritos de las víctimas».⁴⁶ En varias ocasiones se lanzaron prisioneros por las ventanas para escapar de la tortura, pero también lo hicieron al pequeño patio interior o incluso al Jardín Botánico.⁴⁷

⁴² Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía... op. cit.*, págs. 159, 162-163.

⁴³ Entre otros, el jefe de policía, Julio Romero Funes. Pero también los hermanos Manuel y José Jiménez de Parga, abogados. Aludió también a Pablo Rodríguez, conocido como «Italobalbo», al que considerada «un matón cruel, alto y fuerte». Ian Gibson, *El asesinato, op. cit.*, pág. 110.

⁴⁴ Miguel Caballero Pérez, *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca, op. cit.*, págs. 39-68 y 123-139.

⁴⁵ La relación con Manuel Rodríguez-Acosta ha sido señalada por Manuel Titos Martínez (Ed.). *Verano del 36 en Granada*, Atrio, Granada, 2005, pág. 63.

⁴⁶ Ian Gibson, *El asesinato, op. cit.*, págs. 110-111.

⁴⁷ Eduardo Molina Fajardo, *Los últimos días de García Lorca, op. cit.*, págs. 232-234. Hay una edición más reciente en la editorial Almuzara de Córdoba, publicada en 2011.

Cuando Lorca llegó al gobierno civil, todavía acompañado por Miguel Rosales, tuvo un encuentro con el teniente coronel Velasco Simarro. Éste sustituía ese día al gobernador José Valdés, que esa misma mañana había partido hacia las Alpujarras y regresaría por la noche, hacia las 21.45 horas.⁴⁸ Tras ver a Velasco Simarro, el poeta fue cacheado y encerrado en una habitación.⁴⁹

Ahora bien, ¿en qué lugar del gobierno civil estuvo detenido Federico García Lorca? Según Miguel Rosales, dejó al poeta en «una habitación pequeña de las que habían habitado para los detenidos».⁵⁰ Eduardo Molina Fajardo es todavía más preciso: el «despacho» (así lo denomina el antiguo director del diario *Patria*), estaba «cercano al del gobernador», donde Lorca «quedó sentado junto a una mesa». Y da todavía más datos: la habitación «era un poco alargada y tenía un mesa cuadrada, un sillón y un par de sillas. El balcón daba al jardín botánico».⁵¹ Recoge numerosos testimonios que demuestran esta idea, además de ofrecer todavía más detalles, no existiendo contradicción alguna en ninguno de ellos. En síntesis, se trataba de una habitación emplazada en el primer piso, pequeña, algo rectangular, de unos cuatro metros de lado, que estaba cerca de la secretaría particular y del despacho del gobernador civil y cuya ventana «enrejada por tres varas de hierro» daba al Jardín Botánico.⁵² También conocemos el mobiliario: los testimonios coinciden en señalar que había una mesa de despacho con cajones, un sillón y dos sillas; alguno afirma incluso que había un perchero y un mueble castellano.⁵³ Carlos Jiménez Vílchez, colaborador estrecho del comandante Valdés y del jefe de policía Julio Romero Funes en aquellos días, llegó incluso a dibujar un croquis del edificio a Molina Fajardo (ver *Imagen 6*).

⁴⁸ Miguel Caballero Pérez, *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca*, op. cit., págs. 67-68.

⁴⁹ Ian Gibson, *El hombre que detuvo a García Lorca*, op. cit., pág. 131.

⁵⁰ Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía...* op. cit., pág. 85. Algo también sostenido en: José Luis Vila-San-Juan, *García Lorca, asesinado: toda la verdad*. Barcelona, Planeta, 1975, pág. 142.

⁵¹ Eduardo Molina Fajardo, *Los últimos días de García Lorca*, op. cit., págs. 44-45 y 50.

⁵² En el Acta de entrega del edificio a la Universidad de Granada en 1944 se describía la primera planta de la manera siguiente: «un pasillo con nueve habitaciones y dos cocinas que corresponden a la vivienda del Conserje del Gobierno Civil y uno de los porteros de dicho Centro; los restantes locales de esta primera planta están destinados en la actualidad a Oficinas de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes». Ver: AUG, Caja 01842/001, Acta de entrega, 13-3-1944. Se demuestra así que las dimensiones de cada piso eran apreciables, incluyendo más estancias de las reflejadas en el plano que Carlos Jiménez Vílchez dibujaría a Molina Fajardo.

⁵³ *Ibidem.*, ver los testimonios de: Carlos Jiménez Vílchez (pág. 232), Julián Fernández Amigo (págs. 235-236), Vicente Lara Jiménez (pág. 242), Joaquín López-Mateos Matres (pág. 246) y Emilio Muñoz Medina (pág. 249). La cita sobre la ventana enrejada en pág. 232. Angelina Cordobilla afirmaría en 1955 que la «habitación pequeña donde estaba Federico» contaba con «una mesa donde tenía tinta y papel. Y también había una silla». Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía*, op. cit., pág. 301.

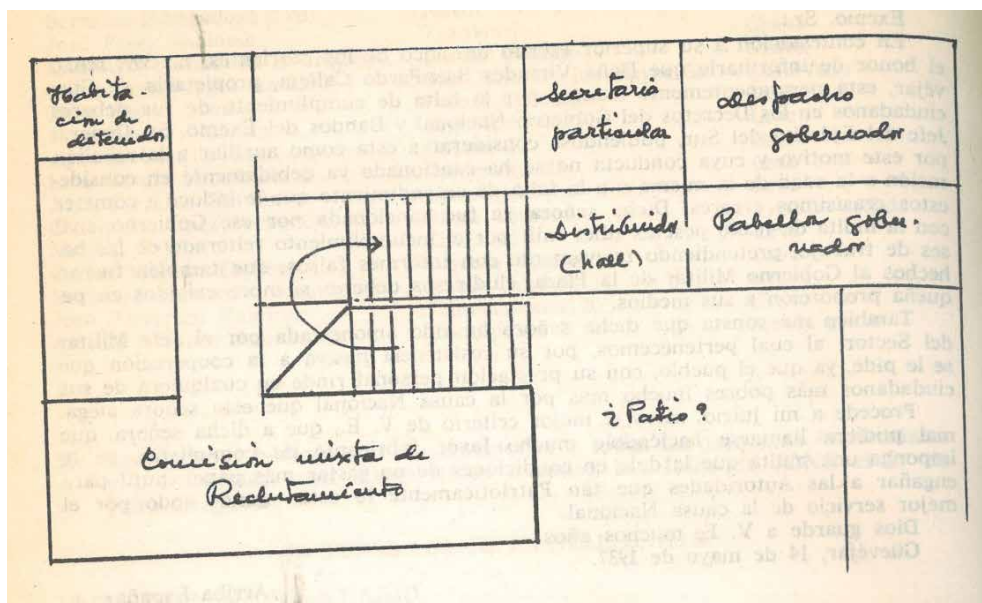


Imagen 6. Posible distribución de la primera planta del gobierno civil.
 Fuente: Eduardo Molina Fajardo, *Los últimos días de García Lorca*, op. cit., pág. 370.
 Parece que le fue dibujado por Carlos Jiménez Vilchez (pág. 232).

Aunque la distribución de las habitaciones respecto al edificio antiguo cambió, y también la altura donde estaban emplazadas (ya señalamos que el nuevo inmueble subió en altura respecto al original), podemos por tanto lanzar una hipótesis de dónde estaba emplazada la habitación donde García Lorca estuvo retenido (*Imagen 7*). La hemos marcado con un rectángulo sobre el plano del proyecto de 1944, situándola junto al Jardín Botánico pero sin lindar con la calle Duquesa, a donde la ventana original no tenía vistas. En la actualidad correspondería con un parte del espacio que ocupa el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

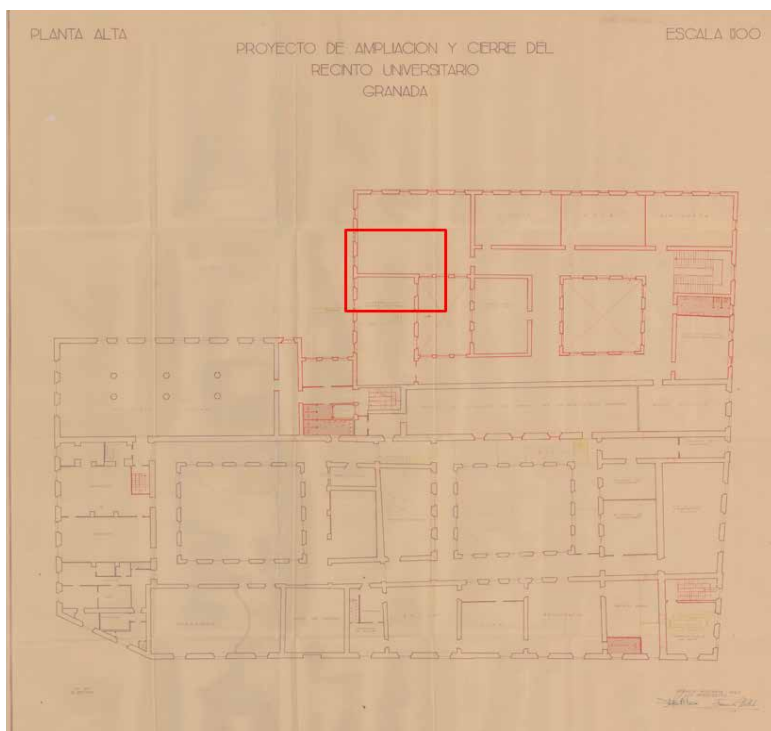


Imagen 7. Posible emplazamiento del lugar donde se encontraba la habitación donde estuvo detenido García Lorca, en el plano del proyecto de 1944. Fuente: AGA, *Memoria del Proyecto de ampliación y cierre del recinto universitario – Granada, Caja 17331*

En 2012, el general Nestares García-Trevijano, hijo del capitán Nestares (uno de los golpistas principales, falangista y responsable de la represión en Víznar), propuso otro lugar para la reclusión de Lorca en el gobierno civil. En concreto, el semisótano que linda con el Jardín Botánico y la calle Duquesa, donde en la actualidad se encuentra la cafetería de la Facultad de Derecho; sería en aquel lugar donde la Diputación tenía todavía depositado su archivo, a falta de trasladarlo a su nueva ubicación. A nuestro juicio, estas afirmaciones tienen que ser descartadas por varios motivos. En primer lugar, porque no es lógico que el poeta fuese recluso en un espacio que, como acabamos de afirmar, estaba ocupado por documentación archivística. En segundo lugar, el general Fernando Nestares alude a dos testimonios indirectos, y que no vieron al poeta allí de primera mano.⁵⁴ En cambio, y en tercer lugar, los testimonios de Molina

⁵⁴ Federico Molina Fajardo, *García Lorca y Víznar. Memorias del general Nestares*. Granada, Ultramarina, 2012, págs. 187-188.

Fajardo son todos directos, procedentes de guardias que trabajaron en el gobierno civil durante el verano de 1936 y que vieron a Lorca, especificando todos que estaba en la primera planta y que la habitación era muy reducida y tenían el mobiliario señalado, y nunca material de archivo.⁵⁵

En total son cinco las personas, además de Miguel Rosales, que afirman haber visto y hablado con García Lorca en esa habitación de la primera planta.⁵⁶ A primera vista, y asumiendo la teoría de Molina Fajardo de que Lorca estuvo preso en el gobierno civil tan sólo unas horas y, esa misma noche del día 16 a 17 de agosto fue trasladado a Víznar, puede parecer un número excesivo. No obstante, a nuestro juicio fue algo factible por diversos motivos: primero, por el interés despertado por la preeminencia del preso; segundo, porque se encontró en una habitación solo, al contrario que otros detenidos, recibiendo un trato especial y muy cercano al despacho de Velasco Simarro y de Valdés; tercero, porque todos los testimonios coinciden de forma sorprendente al describir la habitación; y en cuarto lugar, porque se trataba de personas de confianza de las autoridades rebeldes, altamente comprometidas con la sublevación y con la maquinaria represiva cuyo centro era el gobierno civil, donde desempeñaban sus labores.⁵⁷

Aquellas horas debieron ser terribles para el poeta. Miguel Rosales ya apuntó su estado al llegar al gobierno civil: en ese trance, Lorca «se esforzaba por parecer tranquilo», pero «no dejó de fumar en todo el tiempo». ⁵⁸ Los testimonios de los milicianos que lo visitaron insisten en que García Lorca estaba fumando, si bien no parece muy creíble que alguno de ellos llegase a fumar con él o incluso le diese cigarrillos.⁵⁹ Uno de sus visitantes describió su estado de ánimo y gesto en aquella sala: «me impresionó

⁵⁵ En todo caso, dicha estancia debía existir antes de la construcción del nuevo edificio, dado que el nuevo proyecto de 1944 no la incluía en sus planos. Debió aprovecharse de la edificación anterior, dándole entrada por el Jardín Botánico. En 1975 se realizaría una reforma en el semisótano, dotándolo de un acceso a través de escaleras interiores y convirtiéndolo en cafetería con servicios; también se abriría la entrada hacia el Jardín Botánico. También se hicieron ligeros cambios en la planta baja, convirtiendo la zona del decanato en una gran sala diáfana. Ver: AUG, Caja 02116/001, Proyecto de adaptación de la facultad de Derecho, 1975.

⁵⁶ Siempre según la obra de Molina Fajardo. Gibson y Vila-San-Juan aluden a tres más: Julián Fernández Amigo, un falangista; «el Bene», un chico mandado por los Rosales que teóricamente llevaría tabaco y mantas a Federico; y Angelina Cordobilla, que le llevaría comida de parte de la familia García Lorca, como veremos más adelante. José Luis Vila-San-Juan, *García Lorca, asesinado*, op. cit., pág. 143; Ian Gibson, *El asesinato*, op. cit., 213-217.

⁵⁷ Carlos Jiménez Vilchez era colaborador estrecho de Valdés en el gobierno civil; Julián Fernández Amigo, agente de policía y ex-comisario jefe de Granada; Vicente Lara Jiménez, miembro de la escolta personal de Valdés; Joaquín López-Mateos Matres, miliciano falangista que prestaba servicio en el gobierno civil; y Emilio Muñoz Medina, funcionario del ayuntamiento prestando servicio en el edificio. Cfr. Eduardo Molina Fajardo, *Los últimos días de García Lorca*, op. cit..

⁵⁸ Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía...* op. cit., pág. 85.

⁵⁹ Testimonio de Julián Fernández Amigo (pág. 236) y testimonio de Emilio Muñoz Molina (en pág. 249). Cfr. Eduardo Molina Fajardo, *Los últimos días de García Lorca*, op. cit.

verle, sentado en una butaca, solo, absorto y preocupado, hora tras hora, con la mano en la mejilla y la cabeza baja».⁶⁰

Ya a la noche, cuando tanto José como Luis Rosales regresaron del frente, los Rosales y otros falangistas (entre ellos Cecilio Cirre) acudieron al gobierno civil a hablar con Valdés. El teniente coronel Velasco Simarro, al mando, les dijo que el gobernador civil dormía. Según confiesa Luis Rosales, prestó declaración (le acompañaban su hermano José, Cecilio Cirre y alguien más) en una «sala inmensa que había allí», atestada por unas «cien personas». Fue entonces cuando se produjo un conflicto verbal con Ruiz Alonso, que se encontraba en dicha habitación y con quien se encaró Luis Rosales. La sala debía ser la que precedía a la secretaría y al despacho del gobernador civil, no muy lejos de donde estaba preso Federico; sería en la primera planta, dado que en la segunda estaban las habitaciones privadas de Valdés y de su familia.⁶¹

Es preciso responder a otra cuestión importante: el tiempo que Lorca estuvo en la habitación del gobierno civil. A la mañana siguiente José Rosales volvió al gobierno civil con una orden de la comandancia militar para liberar a Federico García Lorca. Sí consiguió ver entonces a Valdés, quien le dijo que Federico ya no estaba allí y que, además, ahora perseguiría a su hermano Luis. Es aquí cuando las interpretaciones de los historiadores lorquianos se bifurcan, aunque a nuestro juicio no cuestionan lo sostenido respecto al lugar donde fue recluido el poeta. Algunos sugieren que Lorca fue trasladado a Víznar la noche del 16 al 17 de agosto, siendo ejecutado de madrugada.⁶² Gibson, por el contrario, considera que Valdés mentía, y que Lorca estuvo dos días más en el gobierno civil. Fundamenta esta tesis en que, para ejecutar al poeta, quiso consultar antes con el general Queipo de Llano en Sevilla; también en la visita que Angelina Cordobilla, criada de la familia de los Fernández-Montesinos, haría durante dos días al poeta para llevarle comida a la habitación donde estaba recluido.⁶³ Recientemente, Miguel Caballero ha cuestionado esta versión uniéndose a la de Molina

⁶⁰ Testimonio de Joaquín López-Mateos Matres (en pág. 246). *Ibidem*.

⁶¹ Ian Gibson, *El hombre que detuvo a García Lorca*, *op. cit.*, págs. 132-133. Años después, José Rosales aludiría a una conversación que tuvo esa noche con Valdés, con el que discutiría; no obstante, le permitiría ver a Federico (ver Ian Gibson, *El asesinato*, *op. cit.*, págs. 212-213; Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía...* *op. cit.*, pág. 90). No nos parece convincente este testimonio: si estaba con su hermano Luis esa noche, no es lógico que éste no fuese con él; además, Valdés no estaba disponible, por lo que no pudo verlo. En todo caso, este hecho no interfiere para el objeto de nuestro trabajo. El testimonio de Luis Rosales, donde afirma que su hermano José sólo vio a Valdés al día siguiente: *A fondo. Luis Rosales*. Televisión Española, 23-10-1977, a partir del minuto 1:04:00: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/a-fondo/fondo-luis-rosales/2795955/>. Visitado, 28-2-2018.

⁶² De esta creencia ha sido Eduardo Molina Fajardo. Curiosamente, Couffon fija el traslado a Víznar el 19 de agosto, si bien afirma en su obra que el día en que fue arrestado fue el 18, en lugar del 16. Claude Couffon, *Granada y García Lorca...* *op. cit.*, págs. 119 y 125-127.

⁶³ Ian Gibson, *El asesinato*, *op. cit.*, págs. 214-217. Cordobilla también fue entrevistada por Antonio Ramos Espejo, «Los últimos días de Federico García Lorca. El testimonio de Angelina», *Triunfo*, 659, 17-5-1975, págs. 27-28.

Fajardo y subrayando que Valdés no pudo comunicarse con Sevilla: en primer lugar porque las comunicaciones no se reestablecieron hasta el 18 de agosto (algo refutado recientemente por Gibson);⁶⁴ y en segundo lugar porque el superior del gobernador civil de Granada no era Queipo de Llano, sino el comandante militar de la ciudad de la Alhambra, el coronel González Espinosa.⁶⁵

Más recientemente, Gibson parece haber matizado su postura, señalando que Lorca no fue trasladado a Víznar la noche del 18 al 19, sino la del 17 al 18. Por tanto, habría estado en el gobierno civil un día y medio.⁶⁶ Este cambio de fecha viene justificado por el hispanista porque el día 18 de agosto se corrió el rumor por Granada que Lorca había sido asesinado en esa madrugada, como ha quedado demostrado por un esclarecedor testimonio sacado a la luz por Manuel Titos Martínez:⁶⁷ una carta redactada ese mismo día por el hombre de confianza de los banqueros Rodríguez-Acosta, José María Bérriz. En ella afirmaba que unos familiares cercanos, voluntarios de la milicia de «Españoles Patriotas», le habían comunicado al regresar de hacer una guardia a las 13.30 horas «que han matado anoche» a Federico García Lorca.⁶⁸ Gibson alude también al testimonio de Emilia Llanos a Agustín Penón, a quien le confesó que el día 18 de agosto por la mañana varias personas le comunicaron la noticia de la muerte de Federico; el testimonio más directo parece ser el de un amigo que le informó «que se habían llevado a García Lorca a Víznar, y de madrugada lo habían fusilado».⁶⁹

En suma, las últimas investigaciones apuntan a dos días distintos en los que pudo ser asesinado Lorca: el 17 y el 18 de agosto de 1936. Ambas tesis cuentan con argumentos, pero siempre hay elementos que no encajan plenamente.⁷⁰ Quizá el más evidente sea el testimonio de Angelina Cordobilla, sirvienta de la familia Fernández-Montesinos. En los años cincuenta le confesó a Agustín Penón en dos ocasiones que sólo había visto a Lorca un día por la mañana, aunque al final del encuentro con el investigador hispano-estadounidense terminó afirmando que fueron dos.⁷¹ En 1975 Cordobilla afirmó en una entrevista (y antes a Gibson) que había llevado comida a Lorca en dos

⁶⁴ Ian Gibson, *El asesinato de García Lorca*, Ediciones B, Barcelona, 2018, pág. 200.

⁶⁵ Miguel Caballero Pérez, *Las trece últimas horas en la vida de García Lorca*, *op. cit.*, págs. 81-83

⁶⁶ Cita sobre el traslado del 18-19 (Ian Gibson, *El asesinato*, *op. cit.*, pág. 217); sobre el traslado el 17-18 de agosto, (Ian Gibson, *El hombre que detuvo... op. cit.*, pág. 139). El historiador irlandés asume por tanto la fecha ofrecida en su momento por Vila-San-Juan (*García Lorca, asesinado*, *op. cit.*, pág. 157). También: Ian Gibson, *El asesinato... op. cit.*, 2018, págs. 200-204.

⁶⁷ Ian Gibson, *El hombre que detuvo... op. cit.*, 141-142.

⁶⁸ Manuel Titos Martínez (ed.), *Verano del 36*, *op. cit.*, pág. 122.

⁶⁹ Sin embargo, al citar el texto de Penón, Gibson escribe: «que había sido matado *aquella* madrugada en Víznar». (Ian Gibson, *El hombre que detuvo... op. cit.*, 142). Pensamos que el matiz del adjetivo demostrativo («aquella») no puede inferirse del texto de Penón, siendo además determinante.

⁷⁰ Por ejemplo, si el fusilamiento se produjo, como se piensa, sobre las 4.00 de la madrugada del día 18 en Víznar, no es demasiado creíble que la noticia del crimen llegase tan sólo unas horas después a Granada y corriese como la pólvora.

⁷¹ Agustín Penón, *Miedo, olvido y fantasía*, *op. cit.*, pág. 301.

ocasiones: la primera el 17, la segunda el 18; cuando volvió la mañana del 19 de octubre le comunicaron que «García Lorca ya no está aquí».⁷² Su testimonio no encajaría, como hemos afirmado, con la teoría de que Lorca abandonase el gobierno civil el 16 para ser ejecutado en las primeras horas del día 17, pero sí con que estuviese en el edificio del gobierno civil durante el resto de ese día para ser ejecutado la madrugada del 18 de agosto.⁷³

Pero llegados a este punto, puede que la habitación donde estuvo retenido Lorca, y el funcionamiento del propio gobierno civil, ofrezcan pistas para clarificar completamente la fecha del fusilamiento del poeta. Como ya afirmamos, se trataba de una habitación de tránsito para los detenidos, pequeña, cercana a los despachos del gobernador civil y de su secretario particular. Era más bien un despacho, con un sillón y dos sillas a ambos lados de una mesa con cajones. No es creíble que Lorca pasase allí la tarde del 16, el 17 y el 18 (dos días y medio), como afirmaron en un principio algunos investigadores e incluso Angelina Cordobilla. Sí es más probable que permaneciese en ella durante un día y medio si fue conducido a Víznar la noche del 17. Si lo hizo sería sólo por la relevancia del poeta más prominente de la Generación del 27, encajando entonces con haber recibido al menos una visita de Angelina Cordobilla. Pero además, salvo por lo referido a las habitaciones privadas de Valdés Guzmán, en la segunda planta, el gobierno civil no disponía de espacios habilitados para alojar durante varios días a los presos; ni siquiera a los guardias que servían en él, tal y como nos consta de sus propios testimonios. Un escolta de Valdés reconoció que dormían «en los bancos que había allí. Sentados como en las iglesias».⁷⁴ El gobierno civil tampoco era lugar de impartición de justicia, sino más bien de correa de transmisión de las ejecuciones que se producían en toda Granada. Como ya señalamos, la burocracia administrativa relacionada con la represión pudo limitarse a la elaboración de listas, expedición de órdenes de detención y comprobación de las identidades de los presos. Algo que encaja con lo sucedido en otras provincias, donde en aquel verano de 1936 las autoridades rebeldes ordenaron los paseos de forma inmediata, sin ningún tipo de juicio previo y sin dejar evidencias documentales.⁷⁵ La única justificación puede residir en que Lorca fuese trasladado a alguna sala de detenidos, algo no apuntado por ningún testimonio ni investigación. Hubiese sido así para esperar el visto bueno de Queipo de Llano para el fusilamiento algo que, como hemos señalado, no tiene mucho sentido por la escala de mando y por la lógica de la violencia franquista.

⁷² Ver: Antonio Ramos Espejo, «Los últimos días...», art. cit., pág. 27.

⁷³ De esta opinión es Manuel Titos. Ver: Manuel Titos Martínez (Ed.), *Verano del 36*, op. cit., págs. 58-59.

⁷⁴ Testimonio de Vicente Lara Jiménez, en: Eduardo Molina Fajardo, *Los últimos días de García Lorca*, op. cit., pág. 242.

⁷⁵ Javier Rodrigo, *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Alianza, Madrid, 2008. Multitud de ejemplos del funcionamiento de la violencia franquista en el verano del 36: existencia previa de estudios locales y regionales: Paul Preston, *El holocausto español*, op. cit.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La Historia está llena de silencios que, de una u otra forma, afectan a la escritura de la narración histórica. Esos silencios son muestras de cómo el poder interviene en la construcción de las fuentes históricas, en las metodologías seguidas para reconstruir el pasado, en la narración que escriben los historiadores pero, también, sobre cómo es consumida la Historia por el gran público.⁷⁶

Entre las fuentes con las que se escribe la Historia y ésta llega a nosotros, se encuentran los espacios. Lugares, edificios, como la actual facultad de Derecho de la Universidad de Granada. En una parte de ella cursó su licenciatura Federico García Lorca. Y en una parte de ella, antes un viejo edificio donde se alojaba el gobierno civil, es donde pasó sus últimas horas en la ciudad que le vio nacer.

En este trabajo hemos tratado de reconstruir ese espacio, despejando los silencios que durante años se han agolpado sobre la habitación donde fue retenido, pero también sobre el terrible edificio del gobierno civil durante la guerra civil española. Fue en una habitación improvisada, en la primera planta, con una ventana enrejada dando al Jardín Botánico, donde estuvo preso Federico García Lorca tras ser detenido; en una habitación pequeña, algo alargada, donde tan sólo había una mesa, un sillón y dos sillas. Y en un edificio, el antiguo gobierno civil, que fue el auténtico centro neurálgico de la violencia desplegada por los partidarios de la rebelión contra la República de julio de 1936. Un lugar donde llegaron detenidos y fueron identificados, donde se les tomaron declaraciones, pero también donde se llevaron a cabo torturas e interrogatorios violentos. En ese edificio, siempre custodiado y habitado por fervorosos partidarios y voluntarios armados del «Glorioso Alzamiento Nacional», se tomaron decisiones que acabaron con la vida de muchas víctimas para siempre.

En nuestro trabajo, además de localizar el lugar que albergó al poeta granadino más universal en sus últimas y trágicas horas e incluso lanzar algunas reflexiones sobre el tiempo que pudo permanecer allí, hemos tratado de poner el acento en el gobierno civil de Granada como espacio de represión y terror en el verano de 1936. Aspiramos así a recuperar del olvido un lugar que hoy, afortunadamente, sirve a la educación de los estudiantes de la Facultad de Derecho la Universidad de Granada. Esperamos que nuestro trabajo sirva, sin embargo, para tener en mente todo lo que este espacio fue, no sólo para Lorca, sino para todas las víctimas de la represión franquista. Citando a García Lorca: «el poeta dramático no debe olvidar, si quiere salvarse del olvido, los campos de rosas, mojados por el amanecer, donde sufren los labradores, y ese palomo, herido por un cazador misterioso, que agoniza entre los juncos sin que nadie escuche su gemido».⁷⁷

⁷⁶ Michel-Rolph Trouillot, *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la Historia*, Granada, Comares, 2017.

⁷⁷ Federico García Lorca, «Charla sobre el teatro», *Obras, VI, Prosa, 1*, edición de Miguel García-Posada, Madrid, Akal, 1994, págs. 427-428.